

1. ENTIDADES ORGANIZADORAS

La oferta está organizada por el GRUPO DISA en concreto por sus compañías: DISA ENERGIA ELÉCTRICA S.L.U con CIF B 76730324.

2. DURACIÓN

Oferta válida para contrataciones entre 01/01/2025 y 31/01/2025 (ambos incluidos). La empresa se reserva el derecho de ampliar las fechas. Oferta no acumulable a otras promociones.

3. OBJETIVO

Promoción válida para cliente residencial con tarifa de acceso 2.0TD de Luz, potencia contratada ≤ 10 kW y sin Bono Social. Al contratar la tarifa DISA Tranquilidad se aplicará un descuento del 100% en el precio de la electricidad hasta el 15/02/2025. Por lo tanto, el cliente pagará 0€ por los kWh que consuma hasta el 15/02/2025, si bien pagará el coste de la potencia e impuestos. De esta manera en la factura aparecerá el valor del consumo que ha sido bonificado.

4. ÁMBITO

La oferta se realizará por el GRUPO DISA y aplicará en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias, y será aplicable a los nuevos clientes que contraten la electricidad de sus hogares a partir de la fecha anteriormente indicada.

5. MECÁNICA

Esta oferta está vinculada al alta de un nuevo contrato de suministro eléctrico con la empresa DISA Energía Eléctrica S.L.U.

Los clientes que se den alta durante el período de esta oferta conseguirán el siguiente descuento:

- 100% dto. en electricidad consumida hasta el 15/02/2025

Los contratos que se acojan a esta oferta no están sujetos a permanencia en DISA Energía Eléctrica S.L.U. En caso de cancelación anticipada, el cliente no sufrirá penalización por la baja de contrato.

Igualmente, el cliente recibirá un código QR en la app Mi Energía DISA con el que podrá acogerse a los siguientes descuentos: hasta un 6% en carburantes (6% en DISAmax y Shell V-Power y 2% en cualquier otro carburante en la red de estaciones de servicio DISA y Shell),

15% en envases de gas nu-b plus y 5% en envases nu-b y B12,5kg* en la red de estaciones DISA y Shell en Canarias.

*Los descuentos en gas envasado sólo se aplican en compras en la red de estaciones de servicio de DISA y Shell en Canarias así como en pedidos online.

Esta oferta está vinculada al alta de un nuevo contrato de suministro de electricidad con la empresa DISA Energía Eléctrica S.L.U. Una vez firmado el contrato, el cliente (independientemente del número de puntos de suministro -CUPS- contratado) recibirá un código QR a través de la app Mi Energía DISA, con el que podrá acceder al descuento anteriormente citado tanto en carburante, como en gas envasado. El código QR con los descuentos para carburante y gas envasado deberá descargarse en un dispositivo móvil y ser presentado en el momento del repostaje de carburante o recarga de envases de nu-b plus, nu-b y B12,5kg en la red de estaciones de DISA y Shell a fin de poder beneficiarse de los descuentos de esta promoción.

Los clientes podrán disfrutar de los descuentos de esta oferta durante al menos un año desde el momento de la firma del contrato.

6. ACCESO A LA OFERTA

Pueden participar en la presente oferta las personas físicas mayores de 18 años, que den de alta en DISA Energía Eléctrica S.L.U uno o más puntos de suministro eléctrico, de los que sea pagador, dentro del plazo de validez de la oferta.

En caso de que el cliente decida dar de baja su contrato con DISA Energía Eléctrica S.L.U, perderá todo derecho a beneficiarse de los descuentos en carburantes y gas envasado.

7. RESPONSABILIDADES

El GRUPO DISA se reserva el derecho de rechazar o excluir de la oferta a cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases.

8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, le informamos que los datos personales obtenidos por su participación en esta oferta combinada serán tratados bajo la responsabilidad de DISA

ENERGÍA ELÉCTRICA, S.L.U. con la finalidad de conocer su opinión sobre los servicios que se ofrecen en las estaciones de servicio abanderadas por DISA en las Islas Canarias y sus agencias de reparto de gas, así como para mejorar la calidad de las ofertas vinculadas a nuestros servicios y productos.

Le informamos que no está prevista la elaboración de perfiles.

DISA ENERGÍA ELÉCTRICA, S.L.U. tratará sus datos en virtud del artículo 6.1.b) del RGPD “necesario para la ejecución de un contrato”, así como el artículo 6.1.f) del RGPD “interés legítimo del Responsable del Tratamiento de datos”.

Los datos personales que los clientes faciliten a DISA ENERGÍA ELÉCTRICA, S.L.U al participar en la oferta, podrán ser cedidos a empresas del GRUPO DISA con objeto de remitir ofertas sobre bienes y servicios que pudieran ser interesantes para los clientes relacionados con el sector energético y la hostelería.

Usted podrá obtener más información sobre la política de privacidad de las empresas del GRUPO DISA accediendo a nuestra web <https://www.disagrupo.es/Privacidad/>. Le informamos de que no está prevista la realización de transferencias internacionales de datos.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y/u oposición en los términos establecidos en la normativa vigente. Estos derechos podrán ser ejercidos de forma gratuita mediante el envío de una carta dirigida a DISA ENERGÍA ELÉCTRICA, S.L.U (dpto. de Atención al cliente) a la siguiente dirección: Calle Álvaro Rodríguez López nº 1 - 38003 Santa Cruz de Tenerife debidamente firmada por usted incluyendo su nombre completo, correo electrónico, DNI, número de teléfono o dirección postal, en la que solicite el ejercicio de alguno o varios de estos derechos.

Igualmente podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@disagrupo.es, indicando idéntica información.

En caso de que considere que sus derechos no han sido correctamente atendidos podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es). Igualmente podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos del GRUPO DISA en la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@disagrupo.es.

9.- RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

El GRUPO DISA tiene establecido a nivel corporativo su Código de Ética y Conducta, que preside todas sus actuaciones en el curso de su actividad empresarial, del que puede consultarse un resumen en su página web:

<https://www.disagrupo.es/conoce/ssma.aspx>

El GRUPO DISA se compromete y obliga a respetar en su integridad dichos Principios y no llevará a cabo acciones que vayan en contra de cuantas disposiciones relativas al comportamiento ético y al respeto de los derechos humanos se encuentran recogidos en el citado Código.

El GRUPO DISA se reserva el derecho a resolver la relación contractual con su contraparte en el caso de que incumplan de forma grave y reiterada su Código de Ética y Conducta.

El GRUPO DISA dispone de un canal de comunicación en los que Proveedores, Clientes, Empleados o cualquier tercero pueden comunicar incidencias y denunciar irregularidades o cualquier tipo de incumplimiento de su Código de Ética y Conducta, que se encuentra accesible en el enlace:

<https://www.disagrupo.es/conoce/canaldenuncia.aspx>

10. OTRAS CONSIDERACIONES

El GRUPO DISA se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente oferta, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra algún supuesto de fuerza mayor o causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas condiciones de la oferta o la anulación definitiva en su caso, con la suficiente antelación y publicidad. Participar en esta promoción conlleva la aceptación de las presentes bases.

El GRUPO DISA no asume responsabilidad alguna por el mal funcionamiento de las páginas web o aplicaciones a las que se hace referencia en estas bases, por la interrupción de las comunicaciones, ni por ninguna otra circunstancia relativa a incidencias en el servicio de Internet a cualquier nivel que pudieran ocasionar la imposibilidad de participación en la promoción en el tiempo y forma deseados por los participantes.

A efectos de la presente oferta, si por cualquier error de imprenta, tipográfico o similar, se introdujeran erratas en el texto de cualesquiera documentos publicitarios o comerciales, aquellas no serán invocables por el cliente como causa para denunciar el incumplimiento total o parcial por parte del GRUPO DISA de las obligaciones asumidas en la oferta publicada.